

20 países ya han ratificado el texto

El CERMI se felicita por la inminente entrada en vigor de la Convención de la ONU sobre discapacidad

- **Previsiblemente el 3 de mayo entrará en vigor**

(Madrid, 04 de abril de 2008).- Ayer, se alcanzaron el total de 20 ratificaciones de países necesarias para que entre en vigor la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por este motivo, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) se felicita por la inminente entrada en vigor del tratado internacional.

Según lo dispuesto por el propio texto de la Convención, ésta entrará en vigor a los treinta días de alcanzarse las veinte ratificaciones, lo que ocurrió ayer, o sea, que a todos los efectos la Convención estará vigente, para los países que la han ratificado, el próximo día 3 de mayo.

El Reino de España ratificó la Convención y su Protocolo Facultativo, el pasado día 3 de diciembre, por lo que el próximo 3 de mayo los términos de este instrumento jurídico internacional ya serán aplicables en nuestro país.

Como forma de implicar a España aún más en la Convención, el CERMI ha propuesto al Gobierno que presente la candidatura de una personalidad española procedente del mundo asociativo y con acreditada trayectoria en derechos humanos y discapacidad para formar parte del Comité de Seguimiento, órgano encargado de vigilar la aplicación y cumplimiento de los mandatos del Tratado.

El CERMI es la plataforma de representación y encuentro de las personas con discapacidad que aglutina a más de 4.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los casi cuatro millones de personas con discapacidad que hay en España. Su objetivo es conseguir el reconocimiento de los derechos y la plena ciudadanía en igualdad de oportunidades de este colectivo.

Tema: El CERMI se felicita por la inminente entrada en vigor de la Convención de la ONU sobre discapacidad

Contacto: Jéssica Hernández: 686 451 663 // 91 545 01 92
jhernandez@servimedia.net